

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 5 de Abril de 1893.

Año XXII. Núm. 5.967.

## Justa indignacion

Si en algún caso, si en alguna circunstancia, los padres de familia tienen el pleno derecho de deplorar desaciertos de los gobiernos y de la administración, es cuando dejándose llevar éstos de una mal llamada libertad de la cátedra, de la verdadera licencia en las ideas y las opiniones del catedrático, aquéllos han de ver como se perverten las conciencias, como se perturban las inteligencias de sus hijos, gracias á que debiendo asistir á las aulas, se ven estos precisados á oír doctrinas opuestas á las que se les han enseñado en el hogar doméstico.

No es nuevo, ni aquí ni en otras universidades de España, que las cátedras de Filosofía, Metafísica y otras asignaturas, se hayan confiado á profesores que hacen gala de su ateísmo. ó de sus doctrinas opuestas á la de la religion del Estado. á profesores que se envanece de formar corro aparte de todos los demás catedráticos, y se enorgullecen de ser apóstoles de ideas, no nuevas sino muy añejas, pero con las cuales se complacen en destruir la educacion recibida en el seno de la familia. El espectáculo que en estos dias ha presentado nuestra Universidad, es deplorable es bochornoso para la enseñanza oficial, pero es irritante, sobre todo, para los jefes de familia que se ven obligados por la ley, á que sus hijos asistan á una asignatura falsificada, á oír lecciones y teorías que repugnan á sentimientos católicos, y que ningún hombre amante de la juventud puede admitir. Estos hechos son un verdadero escarnio de la Constitucion del Estado, porque se tolera que funcionarios oficiales, que cobran sueldo de la Nacion y que juraron observar y cumplir aquella Constitucion, llevados del espíritu de secta, profanen aquel juramento, ó promesa, si se quiere, y se pongan la toga universitaria para violar el precepto constitucional, mientras proclaman la libertad y la independencia de la cátedra, y en nombre de la libertad, obligan á los demás á escucharles.

Pero, poco á poco, que libertad é independencia de la Cátedra, con la ley en la mano y con el decoro de la clase en el rostro, no podrá significar nunca, atentar á lo que consigna la Constitucion, violar el sagrado fuero de las conciencias de los discípulos, menospreciar la responsabilidad que pesa sobre los padres por la educacion de estos. Si otra cosa significara la libertad de la cátedra, seria convertirla en licencia, en crápula, en picota, y el catedrático, en faccioso; pues faccioso y rebelde es el que subvencionado por el Estado, se aprovecha de este sueldo, para difundir desde un sitio ante el cual no se le puede contestar, doctrinas contrarias á la ley fundamental de la nacion.

No aplaudimos ni censuramos á los estudiantes que recibieron con protestas y silvas al señor Diaz Benito; su presencia en la cátedra, conociéndose su criterio y su modo de pensar en Metafísica, era y es, una alarma justa, razonable. para todos los discípulos católicos, cuyas ideas debe respetar el catedrático, y contra las cuales le negamos como le negarán todos los que no sean fanáticos de la licencia, el derecho de proferir una palabra que las condene ó las ridiculice. Si hubiese en España Universidades libres, tantas como las hay oficiales y por consiguiente no existiera la «necesidad absoluta» de asistir á estas, el Sr. Diaz Benito, podría decir, que aquel á quien no gusten sus doctrinas, puede ir á otras cátedras libres, pero hoy por hoy no cabe decir esto, sino dar ejemplo de obediencia á la ley Constitucional, dejando para los libros y fuera de la cátedra, las opiniones poco envidiables que profesa. Es verdad que han tomado parte en el tumulto, estudiantes y no estudiantes; que se ha buscado este pretexto, para dar un escándalo más, con ocasion del cual, como en toda época de dominacion de la especie progresista, el principio de autoridad ha sido pisoteado, pues el jefe del establecimiento fué recibido con silbidos; pero ante la gente sensata, ante las personas cuerdas y que no gustan de estos alardes de libre pensamiento, de libre enseñanza, el asunto está juzgado y juzgado en contra del catedrático, en contra de la forma con que este ha venido á esta universidad y de la manera como en el profesorado español, va abriendo brecha el ariete de las doctrinas anticatólicas.

Los padres son responsables ante Dios de la educacion y la direccion de la conciencia de sus hijos, es verdad innegable; pero también lo es, que los gobiernos son responsables ante Dios, ante la nacion y ante la historia, de confiar los puestos oficiales de enseñanza, á hombres que serán menos ó más sábios, pero cuyas doctrinas son contrarias á la religion del Estado. y que convierten las cátedras en balcon desde el cual escupen á las creencias de los discípulos y pervierten sus inteligencias. Esta es una responsabilidad, de la cual se rien muchos hombres de gobierno, porque creen que aquí en la tierra no se hace efectiva, y porque no quieren molestarse en indagar si se les exigirá en otra parte; sin embargo, la historia ofrece ejemplos de infortunios y desventuras dignos de meditacion, que enseñan que no en vano se desafia á Dios.

Esperamos con ansiedad el ver como las autoridades todas saben salir por los fueros y los derechos de los jefes de familia, por la estricta observancia de la Constitucion del Estado y el prestigio de la enseñanza oficial. To-

da contemporizacion en esta materia, es debilidad, pero no en beneficio de los más, sino de los menos: la condescendencia con los libres pensadores, jamás es agradecida, porque ellos la consideran como un derecho, y en la lucha entre su supuesto derecho y el indiscutible que tienen los padres de familia, las autoridades en cumplimiento de sus deberes han de estar siempre al lado de los últimos. Esperemos.

(«La Dinastía».)

## La Capitanía General de Sevilla

### INTERVIEWS IMPORTANTES

Publica los siguientes nuestro apreciable colega «El Noticiero Sevillano»:

#### EL GENERAL CHINCHILLA

He aquí lo que ha dicho.

—Dos son las cuestiones que, á mi juicio, se presentan al entrar en el examen del proyecto firmado por la Reina. La primera, el proyecto en si, que es magnifico, y tan lo considero en esta forma que estoy dispuesto á corroborarlo públicamente en la alta Cámara, si por incidencia fuese aludido. Es la segunda la que se refiere al traslado á Córdoba de la capitalidad de Andalucía. Estoy plenamente convencido de que la subsistencia en Sevilla de dicha capitalidad en nada afecta al fondo del proyecto y si únicamente ha de crear serias dificultades al Ministro de la Guerra. En una palabra: el General López Domínguez ha soltado á mi juicio, muchas prendas. Pudo muy bien explanar el proyecto sin determinar fijamente el traslado de la capitalidad á Córdoba, diciendo, por ejemplo, que se haría más adelante, ó cuando en dicha ciudad se realizaran las reformas á que indudablemente ha de dar lugar al traslado.

Pero no he sido así, y ¡claro está! la opinion se ha vuelto en contra suya, y lo que pudo ser objeto de general aplauso, se convierte hoy en un hecho que se presta á dudosas interpretaciones.

Y todo, ¿porque? Pues por haber planteado desde un principio lo del traslado de la capitalidad.

Cuando los periódicos lo anunciaron comenzaron á agitarse los sevillanos; acudieron á mi informándome de las gestiones que trataban de practicar. Las juzgué siempre dentro de la ley y les apoyé.

Todo fué bien hasta el día en que dirigió un telegrama algo fuerte al Ministro de la Guerra: como nadie, hasta que usted ha venido, me ha interrogado sobre el particular, á nadie le he dicho que esto ya no lo aprobaba.

Y no lo aprobaba, porque los sevillanos, á quienes tanto quiero, no necesitan de esos medios para que respaldéca lo justo de su peticion.

No lo aprobaba, porque los sevilla-

nos tienen numerosa representacion en las Cortes, y supongo que á ellas acudirán en demanda de su derecho.

Además, ni el actual ministro de la Guerra ni ninguno de los que hemos pasado por el palacio de Buenavista nos hemos hecho nunca la ilusion de que cualquier proyecto de ley se lleve á la práctica intacto. Para eso están los diputados que representan intereses de provincias que se juzgan perjudicadas: Para coartar la accion del gobierno en aquellos casos en que se vean asistidos como en éste, por la justicia y por la razon.

Yo, en el caso del Ministro de la Guerra, atendería con interés cuantas observaciones se me hicieran, ya particularmente, ya en los escaños de las Cámaras, y nunca haría de gabinete una cuestion en la que tantos intereses se atraviesan.

Pasando ahora al aspecto que presenta la cuestion bajo el punto de vista estratégico, he de declarar francamente mi disconformidad con lo proyectado por el general Lopez Domínguez.

Es de advertir que me refero al proyecto de traslacion de la capitalidad, fundado en reunir Córdoba mejores condiciones que Sevilla, para aquel objeto.

Esta creencia es, á juicio mio, errónea. Sevilla supera á Córdoba en condiciones estratégicas, aun cuando solo se consideren los intereses que tenemos que defender en Africa.

Ningún punto más á propósito que Sevilla para el caso. Pues qué, ¿el Guadalquivir no sirve para nada? ¿Reune acaso Córdoba condiciones para el traslado de una Capitanía general?

Y por este orden, una porcion de circunstancias más á favor de la capital de Andalucía.

Aparte de esto, pareceme que el ministro de la Guerra, antes de poner el decreto á la real firma, ha debido pedir informes á las autoridades militares que se hallan al frente de las Capitanías generales.

Si á mi me hubiese hecho ese cargo, habria estudiado con detencion los informes particulares de los jefes facultativos, que para algo están aquí, y con arreglo á lo que ellos me dijeran, hubiese emitido el mio franca é imparcialmente.

Vamos á suponer que al ministro de la Guerra no le era aun suficiente esto: pues para algo están también los Centros Consultivos, cuya opinion debe prevalecer siempre en estos casos.

Creo, además, que no se dará al fin con las economías buscadas en la traslacion de la capitalidad, y esto se podrá apreciar muy pronto: en cuanto se ponga en vigor el decreto.»

EL CONDE DE SANTA BÁRBARA

Hé aquí sus opiniones:

«Ante todo, he de hacer la declaracion de que si yo he tomado una parte

activísima en las gestiones practicadas en contra del traslado de la Capitanía general á Córdoba, ha sido por abrigar la convicción de que las aspiraciones de mis paisanos tenían un gran fondo de justicia y de razón.

¿Quién le ha dicho al ministro de la Guerra que Córdoba supera á Sevilla en condiciones estratégicas?

Si yo lo hubiera entendido así, nunca habría apoyado las gestiones de los sevillanos.

¿No le dicen nada al ministro de la Guerra los antecedentes que tiene Sevilla, no sólo en cuanto á su historia, sino en cuanto á la preferente atención que le han prestado siempre todos los Gobiernos, dotándola de edificios militares, fábrica de cañones, etc.; etc.? Este es el más convincente de todos los argumentos que pudieran emplearse.

Precisamente se ha ido á fijar en la única capital de España que reúne, envidiables condiciones estratégicas. ¿Por qué? Pues por ser el único puerto interior que posee.

Ahí tiene el general López Domínguez el ejemplo de Bélgica, que ha hecho de Amberes el mejor punto estratégico; es decir, de un puerto interior que guarda grandes analogías con Sevilla, en cuanto á su situación.

Pero han mediado, sin duda, miserias humanas, y lo que se proyecta es un absurdo.

En una palabra: excepto el general López Domínguez, nadie había descubierto hasta ahora que Sevilla no reúne condiciones estratégicas.

Ya comprenderá, pues, el efecto deplorable que me habrá causado la noticia del traslado de la capitalidad á Córdoba.

En cuanto á las economías que producirá el proyecto, opino que sólo existen en la mente del Ministro de Guerra.

Hablan por ahí de que lo que nos sucede es hijo del bondadoso carácter de sevillanos.

No es cierto. Si Sevilla dispusiera de la influencia de Asturias, por ejemplo, otra sería la conducta de los que proyectan planes perjudiciales para ella.

En síntesis: mi actitud no es particular de este asunto: la observo siempre que se trata del engrandecimiento de mi patria.»

EL SR. RODRIGUEZ BORBOLLA

«Hé aquí la síntesis de sus declaraciones:

«Me encuentro dispuesto á tocar esta importante cuestión en las Cortes, y creo que no seré el único que lo haga.

Allí pienso decir al ministro de la Guerra que no parece sino que es el enemigo más encarnizado de la división territorial, puesto que tan buena maña se da en acumular dificultades para su realización.

De pasada le recordaré el notable prólogo que puso al folleto de Navarrete titulado «Las llaves del Estrecho», en el que declaraba que todas vuestras miradas debieran estar fijas por allá, por Gibraltar.

Hace pocos días conferenciamos con él varios comisionados de Sevilla, y en la entrevista trató de convencernos el General de que Córdoba superaba á Sevilla en condiciones estratégicas, y muy especialmente en lo relativo á facilidad y número de vías de comunicación.

Hay que advertir que el General López Domínguez, al decir esto, ignoraba la existencia del ferrocarril que une á Bobadilla con Algeciras y á Sevilla con las provincias de Granada y Málaga, sin necesidad de pasar por Córdoba.

Sevilla está ya en el dominio pleno de las condiciones necesarias para la existencia de la Capitanía general; posee edificios que reúnen excelentes condiciones; tiene la maestranza, fundición de cañones y pirotécnica militar, y hánse presupuestado trece millones con destino á cuarteles, todo ello aprobado por el Gobierno.

Pues bien; es de sentido común que la instalación en Córdoba de la capitalidad ha de costar mucho tiempo y mucho dinero, porque no se trata de una reforma insignificante que se pueda llevar á cabo sin elementos.

Existen además los precedentes de otros Ministros de la Guerra, tales como los Generales Chinchilla y Bermúdez Reina, que al proyectar una división territorial análoga, fijaban como punto de residencia de la capitalidad de Andalucía á Sevilla.

Creo que el Ministro de la Guerra no hará cuestión de gabinete lo de las Capitanías generales, pues sería una insensatez.

No hay más que fijarse en una cosa para comprender lo importante de la residencia en Sevilla de la capitalidad.

Los mineros de Riotinto, los anarquistas de Jerez, los socialistas de la Serranía, la frontera portuguesa, y la proximidad de las costas, deben ser el objeto de la principal atención de todos los Gobiernos.

Sevilla tiene dos líneas férreas que la ponen en directa comunicación con Extremadura; una con Huelva, otra con Málaga y Granada, otra con Cádiz, dos líneas particulares con Morón y Carmona, y, por último, el Guadalquivir navegable hasta Sevilla para la mayoría de nuestros buques de guerra.

Compárense ahora las condiciones de ambas capitales, y fácilmente se puede adivinar del lado á que se inclinaría la balanza.

Es de lamentar, por último, que con motivo de la proyectada división entre dos provincias unidas de toda la vida por vínculos de una fraternidad verdadera surjan, como verdaderamente han de surgir, antagonismos que de otro modo nunca hubiesen existido.

A nadie hubiese extrañado el dejar la Capitanía en Sevilla y enviar una división á Córdoba; lo único que nadie comprende es lo proyectado.»

D. JOSÉ MONTES SIERRA

El presidente de las Cámaras de Comercio y del Casino Mercantil opina del siguiente modo:

«Dos son los puntos de vista que, sin duda, ha perseguido el ministro de la Guerra para llegar á plantear el proyecto de traslación de la capitalidad militar á Córdoba.

Las economías que pudieran obtenerse y la mejora de situación estratégica.

Doloroso es declarar que ambos son igualmente erróneos. Ni del proyecto resultarán economías, ni Córdoba reúne mejores condiciones estratégicas que Sevilla.

## Noticias varias

Los periódicos de Asturias se quejan del desbarajuste administrativo en que ha quedado gran parte de la provincia, como resultado de una lucha electoral demasiado viva y no muy bien dirigida por autoridades sobrado inexpertas y demasiado celosas en cierto sentido.

Oviedo está á estas fechas sin Ayuntamiento, pues todos los concejales, excepto dos, hicieron dimisión hace quince días, y se niegan á volver á sus puestos mientras siga en la presidencia el actual alcalde. En Pravia, Grado, Infesto, Cangas de Onís y otros concejos, están al frente de los municipios personas á quienes no corresponde por ningún concepto formar parte del Ayuntamiento.

Terminadas las elecciones, y mas desahogada la acción ministerial, es de esperar que cese semejante estado de cosas y que las autoridades gubernativas y judiciales restablezcan moral y materialmente el imperio de la ley.

—Parece que el matrimonio del príncipe Fernando de Bulgaria con la hija del duque de Parma tropieza con algunos inconvenientes. El príncipe desea anticipar todo lo posible su celebración, pero el duque de Parma quiere que ante todo preceda el reconocimiento de la validez del matrimonio por la Sobranje.

—Un diputado norte-americano, alarmado por la probable moda del mirriñaque en las mujeres y temeroso de que entorpezcan la circulación en la próxima Exposición de Chicago, presentará en el Parlamento una proposición de ley encaminada á evitarlo, castigando la venta y uso de mirriñaques con las penas señaladas á los delitos comunes.

El temible contratiempo que se acerca, es para preocupar al gobierno «yankee».

—Los trabajadores del barrio de Santa Lucía, en Cartagena, han adoptado un acuerdo obligándose á abandonar por completo el uso del tabaco y no volver á fumar hasta que el sostenimiento de este vicio resulte mas económico. Se han adherido á dicho acuerdo 300 individuos.

—Por acuerdo del gobierno, cada ministerio contribuirá con 250 pesetas á la suscripción abierta para levantar una estatua en Orense á la eminente escritora D.<sup>a</sup> Concepción Arenal.

—El explorador Oscar Baumann ha llegado á Pangani, en la costa del África oriental alemana.

Baumann partió de Tanga para Victoria, Nyanza, en enero de 1892 y exploró durante algún tiempo el lago de este último nombre.

El descubrimiento mas interesante que ha hecho el intrépido explorador durante su viaje, es el del lago Elarri, uno de los mas importantes que existen en aquella lejana región.

—Circula con insistencia el rumor de que el Gobierno vá á celebrar un contrato con algunas empresas navieras de Valencia, Alicante y Cartagena, para transportar emigrantes de Argelia que se encuentran sin trabajo y faltos de todo recurso.

—La señora viuda del inmortal Zorrilla ha hecho entrega á D. Calixto Pascual Barreda, representante del Ayuntamiento de Valladolid, de ios

muebles que el insigne vate tenía en su despacho, y de la librería, coronas, diplomas, etc., para remitirlos á la capital de Castilla, á fin de colocarlos convenientemente, constituyendo un Museo, en la casa en que nació el autor de «Don Juan Tenorio».

## Alcance internacional

Telegrafian de Norfolk—Virginia—que procedente de España y de paso para Chicago, ha llegado á aquella ciudad un oficial de marina que iba en la nao «Santa Maria». Según dicho oficial, el viaje ha sido cosa mas peliaguda de lo que creerse pueda por las pobres condiciones marineras de las carabelas. Estas no pueden navegar mas que con un tiempo muy bueno, pues la «Santa Maria», que es la mayor de las tres, no llegó á hacer mas que 25 millas por singladura con lijera brisa de proa y mar bastante llana.

La escuadrilla colombiana se halla ya ahora fondeada en Hampton Road, sitio en donde tendrá lugar la gran revista internacional en honor de Cristóbal Colon.

—Dice un telegrama de Chicago que el Comité ejecutivo del certamen ha recibido noticias de Europa referentes á la representación que en el mismo tendrán las principales naciones.

El Gobierno alemán trata, pasadas las fiestas de Pascua, de proponer al Reichstag la concesión de un crédito suplementario para cubrir los gastos de representación del imperio alemán en la Exposición Colombiana por haber resultado deficiente el que fué votado en un principio, debido á lo carísimos que tienen que pagarse en Chicago los trabajos de cualquiera clase que sean.

En la revista naval que tendrá lugar en honor de Colon en Hampton Road, estará representada la Gran Bretaña por el crucero de primera clase «Blake», buque capitana de la escuadra del Norteamérica que lleva la insignia del vicealmirante Sir Hopkins, el de primera clase «Australia», los de segunda «Magicienne» y «Tartar» y el cañonero-aviso «Partridge».

Tendrán la representación de Italia una escuadra de cinco buques de alto bordo al mando del contralmirante Magnaghi.

Estas noticias son oficiales. —Según un telegrama de Nueva-York, el vapor-correo trasatlántico «Teutonic», de la White Star Line, comunica haber encontrado á su paso al vapor «Chester», de la matrícula de Southampton, remolcando un vapor-correo del Lloyd alemán del Norte, probablemente el «Strasburg», que iba de Bremen á Nueva-York y se le descompuso en pleno Atlántico la maquinaria.

—Dice un telegrama de Norwich—Connecticut—que, extenuada por completo, cayó en un campo situado junto á aquella población una paloma mensajera, quedando muerta al poco rato. La mencionada paloma llevaba alrededor de la pata derecha una pequeña cinta de cobre marcada con el número 7.566.

Créese que el animalito procede del vapor «Naronic», que se cree perdido. Refiriéndose á este asunto dice otro telegrama de New-York que la paloma

Gacetilla

mensajera caída en Norwich no puede proceder del «Naronic», pues pertenece al registro norteamericano, y todas las embarcadas en aquel desgraciado vapor lo fueron en Amberes.

—Dice un cablegrama de Ottawa que el Parlamento ha oprobado el proyecto de ley incorporando al Estado la compañía del Canal Norteamericano que ha de unir los dos grandes lagos el Erie y el Ontario dotando al Estado de Nueva York de un nuevo canal de navegación.

—Telegrafian de Bage—Brasil—que ha habido en aquella ciudad una terrible matanza de 100 revolucionarios que fueron sorprendidos y acuchillados sin piedad por una fuerza de nacionalistas superior en número. Témesese que este hecho dé lugar á sangrientas represalias.

—De Tatumbia—Honduras—que se ha librado en aquella población un reñido combate entre los insurrectos y las tropas del gobierno. Estas fueron por completo derrotadas despues de 2 horas de batirse tenazmente. Las pérdidas por ambas partes se elevaron á 150 hombres que puestos en un monton fueran poco despues de haber terminado la pelea, reducidos á cenizas.

Añade el telegrama que victoriosos los revolucionarios marchan sobre la capital en donde reina la más espantosa anarquía.

—De Nueva York que un vapor que procedente de Honduras, acaba de llegar á Nueva Orleans y trae la noticia de la dimision del Presidente, el general Ponciano Leiva, habiéndose encargado del gobierno el general Bogran.

En los mismos alrededores de la capital han ocurrido varios choques entre las tropas del gobierno y los insurrectos mandados por el general Ronilla. Dicese que éstos, superiores en número, á pesar de estar pobrememente equipados llevan por ahora la mejor parte en la lucha.

—Dice un telegrama de Tánger que carece en absoluto de fundamento la noticia publicada en el periódico de aquella ciudad referente á haber habido comunicaciones entre la Corte marroquí y sir West Ridgeway cuyo objeto era una visita de éste al Sultán. El citado diplomático inglés no tiene siquiera intenciones de ir á Fez.

Telegrafian de Varsovia que la mayor parte de la ciudad de Kharkoff se encuentra inundada, habiendo causado las aguas numerosas víctimas y grandes daños á la propiedad. Karkoff está además incomunicada con el resto del mundo.

—Dice un telegrama de Berlin que ha tenido lugar en aquella capital otra manifestacion antisemítica. Ahlwards había anunciado que traeria al meeting que precedió á aquella dos carretas de documentos, referentes al fondo de Inválidos, para demostrar que varios personajes de alta significacion los habian empleado en especulaciones particulares. Ahlwards no se dejó, empero, ver, presentándose en representacion suya varios agitadores de menor cuantía que pronunciaron largos discursos. En uno de estos aseguró el orador que el doctor Miguel, ministro de Hacienda del Gobierno prusiano, había hecho de 50 á 60 millones de marcos, manejando de cuenta propia aquellos fondos. El meeting se dispersó sin tenerse que acudir como de costumbre á los palos. La manifestacion por las calles fué insignificante y de ella se apercibió apenas el público.

Segun las predicciones del Boletín Meteorológico respecto de la primera quincena del presente mes será casi toda ella de temple desigual: las lluvias serán copiosas en el centro y norte de la Península y la temperatura sufrirá variaciones bastante acentuadas.

Después de los dias calurosos con que se ha iniciado la quincena seguirá una depresion oceánica que producirá algunos chubascos que se extenderán al Mediterraneo desde el día seis, entrando despues en un periodo lluvioso que se prolongará hasta el día once.

Una depresion que derivará del archipiélago inglés avanzando hácia el centro de Europa, se combinará con otra procedente de Africa en direccion al golfo de Génova pasando por el Mediterraneo, donde se fundirán los dos elementos y tendrán que producir alteraciones atmosféricas con tiempo variable.

En la tarde de ayer falleció en esta ciudad, despues de recibidos los Santos Sacramentos, la Religiosa Terciaria Carmelita Sor Clara del Santísimo Sacramento, en el Siglo Juana Miró Forteza, natural de Palma.

A las cuatro de esta tarde ha sido conducido el cadaver á su última morada, precidido del Clero parroquial de nuestra Sra. del Carmen, y acompañada por sus hermanas en religion, hermanas de la Caridad y religiosas de la Consolacion.

Descanse en paz la que consagró su vida á mitigar las necesidades de sus semejantes.

El Rdo. D. Carlos Llobera de la Compañía de Jesús, que durante la pasada cuaresma predicó en la Catedral de esta Diócesis, na llegado esta tarde á esta ciudad de paso para Palma.

Se ha anunciado en el «Boletín «Oficial» de la provincia que en los quince primeros días del mes actual tendrá lugar en la Audiencia exámenes generales de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales que reunan las condiciones señaladas por la ley.

En el vapor-correo de hoy ha salido para el continente en uso de licencia, el Director Médico del Hospital militar de esta Plaza, D. Francisco Parés.

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio Católico el cadáver de D. Jaime Fábregas y Sintés fallecido en la noche de ayer á edad muy avanzada.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su hermano nuestro apreciable amigo Don José y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

Un Oficial, D. Nicolás Pena, Francisco Parés, esposa y un niño, Juan Sintés, Antonio Deyá, José M.<sup>a</sup> Fernandez, Pedro Andreu, tres mozos de Alayor, Rafael Puigros, Domingo Marqués, Pedro Salord, Pablo Pons, José Cabrisas, Juan Masot, Rafael Perellada, Cosme Pallicer, Francisco, Pastor, José Egea, Miguel Carretero, seis quintos de Mahon, Sebastian Olives, Antonia Pons y 1 hija, Carmen Fernandez, dos

mozos de Mercadal, Carlos Llobera, dos mozos de Villa-Carlos, Francisco Mari, Miguel Hernandez, Gerónimo Matheu.—Total 42.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 4—4'30 t.

4 por ciento Interior.	72'67
4 por ciento Exterior.	77'80
4 por ciento Amortizable.	78'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'00
Id. id. id. 1890	97'25
Banco Hispano-Colonial.	92'40
Ferro-carril de Francia	27'60
Ferro-carril del Norte	43'40
Id. de Orense.	12'10
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	56'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	33'87
Id. de Almansa.	67'36
Obligaciones C. <sup>a</sup> Trasatlantica.	74'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	30 rs. vn paga alcista.
Exterior.	

Calendario

Luna llena el 1. Cuarto meng. el 9.  
Sale el sol 5 h. 37. Pónese 6 h. 29.

5

1843.—Inaugúrase en Madrid la Escuela especial de Estado Mayor.  
S. Vicente Ferrer confesor.  
Santo de mañana.—S. Guillermo abad y S. Celestino papa y confesor.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	761.41	759.89
Termóm. seco	15.3	15.8
Humedad relativa	74	69
Direccion del viento	NE.	NE.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Cumulus
Tem. máx. á la sombra.	17.3	
Id. máx. al sol.	26.4	
Id. mínima	9.0	
Id. id. irradiacion.	7.0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	86	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	2.5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0.42	

Estadística de Marzo

Juzgado municipal.—Inscripciones.—39 nacimientos, 2 matrimonios, 28 defunciones. Van comprendidos los pueblos de San Luis y San Clemente.  
Parroquias.—Sta. Maria.—8 bautizos, 1 matrimonio y 7 defunciones.  
Ntra. Sra. del Carmen.—7 bautizos, 1 matrimonio y 11 defunciones.  
San Francisco.—2 bautismos y 3 defunciones.  
Castrense.—2 bautismos, 1 matrimonio y una defuncion.  
Misericordia.—Quedaban existentes 108 asilados.  
Inclusa.—Existian 38 niños y 33 niñas.  
Cárceles.—Había 4 presos con causa pendiente y 2 sufriendo condena.  
Hospital.—Quedaban existentes 44 enfermos.  
Movimiento del Puerto.—Buques entrados.—9 de vapor españoles, con 3.745 toneladas, 179 tripulantes y 338 pasajeros; 7 de vela españoles con 432 toneladas, 37 tripulantes y un pasajero; 1 yacht extranjero con 115 toneladas, 17 tripulantes y 6 pasajeros. No

van incluidos los que han purgado cuarentena.

Biblioteca.—Electores 297. Volúmenes servidos 355.

Admon. Depositaria de Hacienda.—Han ingresado 93.893 pesetas 01 céntimos y se han satisfecho 59.239 pesetas 8 céntimos

Matadero.—Se han sacrificado 94 reses vacunas, 341 lanar y 104 de cerda; su peso total 27.538 kilogramos.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 4—1'50 t.  
En la sesion preparatoria del Senado ha presidido el Sr. Marqués de Villamejor, actuando de Secretarios los Srs. Mochales, Aguilar, Perez (D. Sebastian) y Santana (D. Eduardo).

Se ha posesionado de la presidencia efectiva de la Alta Cámara el Marques de la Habana.

A la apertura oficial asistirán, la Reina Regente, el Rey, la Princesa de Asturias y las Infantas, incluso doña Eulalia y D. Antonio de Orleans

Madrid 4.—2 t.

El Sr. Salmeron ha promovido en el Congreso un incidente sobre la forma del juramento, diciendo que los diputados republicanos deben limitarse á una simple promesa formulada de cualquier modo, añadiendo que los electores que los han elegido, los han enviado al Congreso para trabajar por la república.

Le ha contestado el Sr. Moret diciendo que el incidente era inoportuno toda vez que el Congreso no estaba aun constituido.

Madrid 4.—5'30 t.

En la reunion celebrada por los diputados silvelistas, el Sr. Villaverde ha pronunciado un discurso mesuradísimo, declarando que apoyarán al Gobierno en la campaña económica, y que para la constitucion de la mesa votarán á los candidatos conservadores.

Madrid 4.—6'30 t.

La reunion de los diputados conservadores ha sido presidida por el Sr. Cánovas, quien ha pronunciado un discurso análogo al que pronunció ayer en la reunion de los senadores, habiéndose designado para la comision de actas á los Srs. Pidal, Isasa y Linares Rivas, para Vicepresidente del Congreso al Sr. Lastres, y para Secretario al Sr. Bugallal.

Madrid 4 —11'45 n.

El Sr. Sagasta ha presidido la reunion de las mayorías y en su discurso de saluacion ha manifestado los propósitos del Gobierno, que se reducen á saldar el déficit que resulta de los presupuestos de ingresos y gastos y acometer con decision los problemas económicos, aconsejando que se hable poco en las Cortes porque el país solo necesita hechos.

## TEATRO PRINCIPAL

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

PARA EL JUÉVES 6 DE ABRIL DE 1893

DEDICADA

A LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD

PROGRAMA

1.º Sinfonía de la ópera **Tannhäuser**.

2.º Estreno del drama en tres actos y en verso escrito por el primer Teniente del Regimiento de Infantería Baza núm. 56 D. Ignacio Jurado Tort, titulado,

## LOCO MAS QUE CRIMINAL

puesto en escena por varios aficionados del mismo Regimiento y de esta localidad bajo el siguiente

REPARTO

D.ª Munia (reina), Sra. Bálmes; Berengaria, Sra. Busutil; D. Fruela I (rey de Asturias), Sr. Pons; Imarasio, Sr. Rosat; D. Aurelio, Sr. Rodríguez; D. Fulgencio, Sr. Portella; Fromestano, Sr. Labastilla; Sontrando, Sr. Simó; Ordoño, Sr. Castillo; Bermudo, Sr. Yago; Flavino, Sr. Roig. Próceres, magnates, caballeros, guerreros, etc.

3.º La preciosa comedia en un acto y en prosa arreglada al Teatro español por D. Antonio Gil de Zárate, titulada

## ATRAS

desempeñada por la Sra. Busutil y los Sres. Pons, Portella, Rodríguez, Rosat y Simó.

En el intermedio del primer acto al 2.º, se ejecutará el final del 2.º acto de la ópera **Machbet**.

En el del 2.º al 3.º los niños de la Beneficencia cantarán el coro **Lucas y Sombras** de Chueca y Valverde.

En el del 3.º al 4.º se interpretará la **Fantasia Sinfónica de S. A.**

PRECIOS.—Palcos Platea 4 pesetas.—Id. de 1.ª fila 6 id.—Id. de 2.ª fila 3 id.—Id. de 3.ª fila 2 id.—Butacas 0'75 id.—Sillas 0'25 id.—Entrada 0'50 id.—Media entrada 0'25 id.

NOTA.—Las piezas musicales se ejecutarán por la brillante música del Regimiento de Baza.

A las 8 y media.

## ANUNCIOS



**D. Jaime Fábregas y Sintés**

FALLECIÓ

á las 7 y media de ayer noche

á la edad de 83 años

E. P. D.

Su affigido hermano, nietos, sobrinos, hermana política y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las seis de esta tarde.

Casa mortuoria calle de Cifuentes número 148.

Mahon 5 Marzo 1893.

## LA ANTIGUA FUNERARIA

### TALLER DE ATAUTES

Habiéndose trasladado este taller desde la calle de S. Roque n.º 24 á la calle de Anuncivay n.º 39, se hace público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas en modelos y en los precios que son equitativos y que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo, haciendo esperar ver correspondidos sus deseos por parte de los favorecedores de LA FUNERARIA.

Los pedidos se dirijan á D. Juan Sintés, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Carlos á D. Ignacio Fernandez, calle de S. Jaime n.º 4.—La Comision.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS  
**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con **LOS ATAQUES DE ASMA** los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

### PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFIAMACION DE LA GARGANTA Y FÉTIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G FORMIGUERA Y C.ª**

Se encuentran en todas las farmacias.

## HERNIAS (TRENCATS)

Detención, alivio y curación radical de las hernias (trencats) se obtiene por medio del braquero mecánico regulador acompañado del parche inventado por el especialista Sr. PALAU; recomendado por todas las eminencias médicas y premiado en la Exposición de Barcelona, con Real privilegio.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA.

Consultorio Ortopédico de 8 á 1 y de 3 á 7.

## VICTORIA Y BRITANNIA

Son las maquinotas propias para familias y mercerías. Hacen medias, calcetines y toda clase de artículos de géneros de punto en gran producción y sin costura.

Con estas maquinotas pueden ganarse de 3 á 6 pesetas diarias.

Precios sin competencia.

Catálogos, instrucciones, precios, agujas y piezas de cambio.

José Gimenez Iglesias

ESCUDELLERS, 61, 1.º — BARCELONA

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.



## VACUNA, EMPILT

Refiriéndose mi anuncio anterior, al caso ocurrido en el vecino pueblo de Villa-Carlos durante el mes de marzo y no teniendo noticia de que en Mahon haya ocurrido ningun caso sospechoso, retiro el espresado anuncio poniendo en su lugar lo siguiente:

Llegada la época de la vacuna, desde hoy se inoculará en casa Cursach Cos de Gracia 4 los jueves y Domingos.

Se venden tubos de linfa vacuna y al que compre un tubo, se le vacuna gratis.

## Lecciones

de solfeo y piano, calle de los Frailes n.º 18. Se darán también en el domicilio de quien lo solicite.

## ELIXIR DIGESTIVO PEPINA

DE GRIMAULT Y C.ª

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Colambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales F.ª.

## Zacarias Zola

Llegado á esta ciudad el conocido y acreditado plateador y dorador de toda clase de metales, incluso el nikelado, ofrece sus servicios, no solo á los párrocos de las iglesias de esta isla, si que también á todas las personas que deseen honrarle, seguro que quedarán altamente complacidas.

Vive en la calle del Norte n.º 5, esquina á la Plaza del Carmen.

## CAL

Se encuentra en el horno de Francisco Villalonga y Pons, frente el pueblo de Alayor, al precio de cincuenta céntimos de peseta el quintal el que tome diez quintales ó más.

## CARNE

Seguirá vendiéndose la carne á 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en las carnicerías de Pedro Mercadal y su hermano; y la carne sin hueso á 90 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

## Para alquilar

Lo están los altos de la casa calle del Castillo núm. 47.

En esta imprenta informarán.

## Para vender ó alquilar

Lo está la casa núm. 20 de la calle de San Fernando.

Informes Plaza Retiro núm. 1.

## ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectorcación.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## Leche de cabra

del predio San Antonio, se encuentra todos los días en la calle de Prieto y Caules número 13.